LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Oficina de Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto gran pacto de la ciudad por la cultura ciudadana en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 23 de febrero de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1093-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera